





Participación Cívica y Representación

AUTOR: Prof. Carlos Góngora, Dr.



www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica

Participación Cívica y Representación

Autor: Prof. Carlos Góngora, Dr. - Participación Cívica y Representación

Editorial: Universidad San Marcos. San José, Costa Rica. 2022

Total de páginas: 13

Tamaño de hoja: 8.5" x 11".



El contenido de esta obra se ofrece bajo una licencia **Atribución no comercial sin derivados de cc**. El contenido de esta obra puede considerarse bajo esta licencia a menos que se notifique de manera diferente

Lectura: 2022416

Participación Cívica y Representación

Prof. Carlos Góngora, Dr.

CONCEPTO

- A. Situación objetiva que la acción de los gobernantes se imputa a los gobernados, por obligatoriedad.
- B. Es representación en nombre del pueblo, en particular es acción legislativa.
- C. Por medio de la elección.
- D. Unida al parlamentarismo.

DEFINICIONES

De acuerdo con MOLH el proceso de los ciudadano sobre la acción política en su nombre, con efecto obligatorio.

En el caso de JELLINEK opina que el órgano primario es el pueblo, el secundario es el parlamento, pero son un solo cuerpo.

MALBERG indica que es parte de la soberanía.

ORIGEN

- En el derecho civil romano:
 - Con las representaciones,
 - Uno realiza actos en nombre de otro
 - Como si fuere este.
- En la etapa feudal los ediles son mandatarios.
- Inglaterra:
 - Según Burke el lazo entre representantes y representados
 - Denominado confianza o "trustee",
 - Sin mandato imperativo.
- Con la revolución francesa el mandato imperativo, es sustituido, por la representación libre.

ACEPCIONES

El mandato imperativo se da en la Edad Media, era un portavoz de una voluntad preexistente, no participaba del poder.

Y, por otro lado, el mandato representativo es consecuencia de la soberanía, no hay voluntad preexistente, su voluntad es la voluntad nacional.

JUSTIFICACIÓN

- ÉTICA: exigencia ética de representación virtual de sus electores (BURKE)
- POLÍTICA: misión es hacer posible la unidad o consenso (PAINE)
- NECESIDAD MATERIAL: el diputado es comisario del pueblo, es un simple mandatario (ROUSSEAU)
- OTRA RAZÓN DE NECESIDAD: el pueblo no tiene capacidad para autogobernarse (MONTESQUIEU)

NATURALEZA JURÍDICA

- MANDATO REPRESENTATIVO: la elección es una designación, es una delegación del poder, de una voluntad preexistente antes del parlamentarismo.
- REPRESENTACIÓN LIBRE: excluye la anterior, no es la voluntad de los electores sino de la nación, nace la voluntad con los presentantes, no es preexistente.
- REPRESENTACIÓN VIRTUAL: ecléctica, es representante de la nación sin dejar de serlo de sus electores.
- TEORÍA DE LA INVESTIDURA: es investir de poder a los gobernantes

CARACTERÍSTICAS DE LA REPRESENTACIÓN EN EL DERECHO PÚBLICO

Irrevocabilidad del mandato jurídico

Prohibición del mandato imperativo

Irresponsabilidad parlamentaria

Ilimitación de la naturaleza del mandato

Representación de la nación

La investidura tiene una plazo

No hay trilateralidad

- a. (representante (mandatario),
- b. representado (mandante),
- c. tercero.

LOS SISTEMAS ELECTORALES

- Áreas fundamentales de los sistemas electorales:
 - delimitación territorial o zonal
 - forma de la candidatura (individual o en lista)
 - procedimiento de votación
 - distribución de escaños
- El sistema mayoritario
- El sistema proporcional
- El sistema electoral costarricense (art. 95.6, 106, 135, 137, 138, 169
 Constitución)

MODALIDADES

PARTIDOS POLÍTICOS

Naturaleza:

- sujeto de derecho privado
- sujeto privado de interés público
- sujeto auxiliar del estado
- personas de derecho público

INSTITUTOS DE DEMOCRACIA SEMI-DIRECTA

El referendo

 instituto de democracia semidirecta en el pueblo participa de la actividad constitucional o legislativa, mediante sufragio directo, en la formulación, reforma o abrogación de normas.

- El plebiscito

- se reserva para las designaciones a las votaciones sobre cuestiones constitucionales y no legislativas, relativas al territorio y las fronteras.
- La iniciativa popular en la formación de la ley
- La revocatoria de derecho público
 - propio de common law: es la revocatoria del mandato a un funcionario.

TIPOS HISTÓRICOS Y FORMAS POLÍTICAS

• Estado ideal:

- Tipo semejante o análogo
- Tipo empírico

Forma y régimen:

- Configuración del entorno
- Régimen es la dirección ideológica de la forma política.

<u>Tipo histórico oriental</u>:

- Grandes reinos del antiguo oriente: Egipto, babilonia
- -Características: teocracias, vínculos tribales, estratificación social, base esclavista

• Organización política en Grecia:

- Ciudad antigua no es la polis sino morada del rey patriarcal
- La polis adviene con la desintegración de las confederaciones
 - Democracia ateniense: directa, y activa

• Organización política en Roma:

- Civitas era una confederación de gentes, curias y tribus
- Durante la República: majestad radica en un órgano supremo, el senado.
 - 1er Imperio con Octavio (27 284) en ciudad-imperio

- 2do Imperio con Dioclesiano (284- 476) en autocracia
- Formas en medioveo
- Reinos germánicos (S. V al VIII) con Childerico y Clodoveo, Carlomagno, imperio nuevo y el papado
 - Feudalismo (S. IX al XII) sistema de señorío y vasallaje
 - Estructura estamental (S. XIV al XVI) triunfo de la ciudad s/ campo, surge burguesía.

Estado moderno

- Absolutista Monárquico (S. XVI al XVII): noción de soberanía
 - Liberal:
 - Revolución Francesa de 1789,
 - Revolución Americana de 1787,
- Establece la protección de los derechos individuales, la división de poderes radica la soberanía en el pueblo.
 - Totalitarismo:
 - amplifica las funciones del estado,
 - el individuo es un instrumento,
 - se centralizan todos los poderes,

- régimen de partido único,
- controles institucionales y sociales en manos del grupo gobernante.

Ejemplos: Fascismo español de Francisco Franco

Fascismo italiano de Benito Mussolini

Nazismo alemán de Adolfo Hitler

Comunismo de José Stalin

Estado actual o democrático y social:

- Democracia política, económica y social
- Mantiene régimen de libertad política
- Aumenta el ámbito de intervención del poder político en las actividades sociales
- Sistema de partidos
- Meta suprimir las desigualdades económicas y sociales

ISOMOS MÁS QUE UNAU!

WWW.USanmarcos.ac.cr San José, Costa Rica.